

g) Los servicios que ofrecen las normas de acceso a datos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que se deben cumplir para la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Distinguir entre días semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (en días hábiles, semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfonos de oficina y dependencias (Link para direcciones o la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por telefonía, oficina, brigada, página web, correo electrónico, en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (en línea)	Número de dependencias que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de dependencias/ciudadanos que accedieron al servicio que acumularon el servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Salud de Acceso a la Información Pública	Limpieza de las instituciones que conforman la Fundación Epurama (Ley 2011, 2012 y 2013)	1. Enviar la solicitud de acceso a la información pública a través de correo electrónico. 2. Esperar a que se le responda de conformidad con el artículo 3 de la Ley 2011, 2012 y 2013. 3. Recibir la información con la respuesta que haya sido solicitada en línea o correo electrónico.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública o el servicio está disponible en Internet (en línea). 2. Enviar el formulario a la oficina de atención al ciudadano o a la oficina de atención al público. 3. Recibir la información con la respuesta que haya sido solicitada en línea o correo electrónico.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la oficina de atención al público o a la oficina de atención al ciudadano. 2. Se hace el trámite que genera la información. 3. Se entrega la información a la oficina de atención al público o a la oficina de atención al ciudadano. 4. Se entrega la información con la respuesta que haya sido solicitada.	08:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	<a href="http://www.fundacionepurama.org.ve">www.fundacionepurama.org.ve</a>	Página web y oficina a nivel nacional	SI	<a href="http://www.fundacionepurama.org.ve">http://www.fundacionepurama.org.ve</a>	<a href="http://www.fundacionepurama.org.ve">http://www.fundacionepurama.org.ve</a>	3.200	5.940	67%
2	Acceso al servicio para la obtención de la información	Procedimiento para la obtención de la información	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública o el servicio está disponible en Internet (en línea). 2. Enviar el formulario a la oficina de atención al ciudadano o a la oficina de atención al público. 3. Recibir la información con la respuesta que haya sido solicitada en línea o correo electrónico.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública o el servicio está disponible en Internet (en línea). 2. Enviar el formulario a la oficina de atención al ciudadano o a la oficina de atención al público. 3. Recibir la información con la respuesta que haya sido solicitada.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Se hace el trámite que genera la información. 3. Se entrega la información con la respuesta que haya sido solicitada.	08:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Atención y atención	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Av. 10 de Agosto 14412 y Calle 10 de Mayo, P.O. 286718	Venezuela	No	<a href="http://www.fundacionepurama.org.ve">http://www.fundacionepurama.org.ve</a>	<a href="http://www.fundacionepurama.org.ve">http://www.fundacionepurama.org.ve</a>	1.234	606	60%

Portal de Trámite Ciudadano (PTC)

05/07/2013

MEDELLA

SECRETARÍA TESORERÍA

URB LAS SAUCES TIRE

[www.fundacionepurama.org.ve](http://www.fundacionepurama.org.ve)

(051) 2867186

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámite Ciudadano (PTC)

FORMA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: UNIDAD 01

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):

CONVENIO ELECTRÓNICO DE O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: